

PERFIL I

PERU

9 de febrero del 2000

| | | | |
|--------------------------------|---|--------------|-------------|
| Título del proyecto: | Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional | | |
| Número del proyecto: | PE-0207 | | |
| Equipo de país: | Jefe: Inder Ruprah (RE3/OD5); otros miembros: Raimundo Arroio (RE3/OD5), Guillermo Castillo (DPP), Amanda Glassman (RE3/SO3), Bernardo Guillamon, (RE3/OD5), Gilberto Moncada (SDS/POV), Gustavo Perochena (COF/CPE); y Mayen Ugarte (RE3/OD5); también colaboraron: Martín Puchet Anyul (consultor), y Jorge Bravo (CELADE). | | |
| Prestatario: | Ministerio de Economía y Finanzas | | |
| Organismo ejecutor: | Instituto Nacional de Estadísticas e Informática | | |
| Plan de financiamiento: | IDB: | US\$ | 12 millones |
| | Cofinanciamiento: | US\$ | |
| | Local: | US\$ | 8 millones |
| | Total: | US\$ | 20 millones |
| Fechas tentativas: | Próxima misión: | Febrero 2000 | |
| | Misión de Análisis: | Abril 2000 | |
| | Directorio: | Mayo 2000 | |

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Sistema Estadístico Nacional (SEN) está conformado por las oficinas de estadísticas de las instituciones públicas que producen la información primaria, las entidades usuarias y los órganos centrales de procesamiento y recolección de datos lideradas por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI).

- 1.2 Aunque existe una importante producción estadística, de gran utilidad para el sector público y privado, también el SEN muestra una brecha creciente entre la información producida y la deseada, así como en la credibilidad de sus productos. Ello afecta negativamente el debate nacional y la toma de decisiones sobre las políticas, sociales y económicas, así como su implementación y monitoreo, ya que éstas no están basadas en información oportuna y confiable.
- 1.3 Lo anterior se puede atribuir a las siguientes causas. La primera es que durante la última década, el gobierno ha enfrentado una variedad de prioridades de desarrollo que compiten entre sí en un contexto de austeridad fiscal. Como resultado de ello, los recursos financieros y humanos se han reducido considerablemente tanto en las instituciones proveedoras de información, como en el propio INEI, cabeza del SEN. Un segundo factor es la ausencia de mecanismos formales y efectivos de coordinación con los interesados (usuarios de estadísticas tanto del propio Estado, como del sector privado y de la sociedad civil), para lograr un ciclo virtuoso de diseño, recolección, producción, análisis, etc. En tercer lugar, la concepción de las estadísticas como un bien público no ha permitido el desarrollo de otros medios de financiamiento en la producción de datos. En cuarto lugar, se ha generado mayor demanda por información debido a: (i) la reforma del sistema presupuestario; (ii) la descentralización en la utilización de los recursos; (iii); la incorporación de estrategias de focalización en los programas sociales; y (iv) los requerimientos propios de una economía de libre mercado.
- 1.4 Para enfrentar estos problemas, en 1999 el Instituto, como cabeza del SEN, pasó por un proceso de planeamiento estratégico para definir los principales objetivos del Sistema para el período 2000/2005, y las estrategias y líneas de acción para alcanzarlos, que sirvieron de marco para el diseño de esta operación.
- 1.5 Adicionalmente, el país enfrenta un aumento temporal significativo en los gastos del SEN, debido a la necesidad de realizar los próximos Censos Nacionales: X de Población y V de Vivienda. Esto dio origen a la solicitud del gobierno peruano al Banco para contribuir al financiamiento de dichos Censos. Asimismo, el gobierno decidió implementar un programa de fortalecimiento del SEN para atender los nuevos requerimientos del país. En este sentido se ampliaron los objetivos y alcances previstos inicialmente para la cooperación técnica, a fin de sentar las bases de un sistema de información estadística moderno, confiable, con mayor capacidad de autofinanciamiento, flexible y capaz de responder a las demandas de la sociedad.

II. ESTRATEGIA DEL BANCO

- 2.1 La estrategia del Banco en el país tiene tres componentes básicos: (i) ayudar al país en las tareas críticas que hagan avanzar la modernización de la economía, otorgando prioridad especial al apoyo al sector privado y a la segunda etapa del proceso de reformas estructurales; (ii) contribuir a crear las condiciones para que el sector privado incremente el ritmo de creación de empleo y apoyar al gobierno

en la ampliación de la cobertura y en la mejora de la calidad de los servicios sociales, así como en el esfuerzo de reducción de la pobreza; y (iii) apoyar los esfuerzos de modernización del Estado.

- 2.2 El programa que aquí se propone se enmarca dentro de esta estrategia dado que apoyará el diseño de la segunda etapa de reformas estructurales, proveerá información crítica para el sector privado y apoyará el desarrollo y seguimiento de los programas sociales, lo que contribuirá a mejorar la calidad de las decisiones del Estado respecto al impacto de los recursos públicos.

III. EXPERIENCIA DEL BANCO

- 3.1 El Banco tiene vasta experiencia en programas de reforma institucional. Sin embargo, cuando ésta se refiere a instituciones productoras de datos primarios la estrategia del Banco ha sido ad hoc y específica a los sectores, lo cual ha resultado en el desaprovechamiento de economías de escala. Este proyecto, en contraste, provee un apoyo integral al Sistema de Estadística Nacional.
- 3.2 Para aprovechar la experiencia de otras entidades, se ha incorporado en esta operación al Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y de las Condiciones de Vida en Latino América y el Caribe (MECOVI) apoyado por el Banco Mundial, CEPAL y el Banco, así como a CELADE/CEPAL que esta especializada en la organización de censos en la región.

IV. OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- 4.1 El objetivo general de esta operación es contribuir a que el país tenga un SEN moderno, o sea con capacidad sostenible de elaborar información que sea completa, confiable, oportuna, consistente y útil, en un contexto institucional de transparencia, con mecanismos de rendición de cuentas.
- 4.2 Como objetivos específicos, el Programa persigue: i) mejorar la calidad de productos seleccionados del SEN; y ii) reformar y fortalecer el Sistema.
- 4.3 En términos de productos el Programa se focalizará en: i) X Censo de Población y V de Vivienda; (ii) cuentas nacionales; (iii) principales cuentas satélites; y, (iv) encuesta de hogares, incluyendo información sobre programas focalizados. Para cada uno de dichos productos se trabajará en las siguientes dimensiones: i) mejorar los sistemas de registro y de recolección de datos, así como los métodos de procesamiento; ii) incrementar la transparencia, a través de la incorporación e institucionalización de mecanismos para el acceso y participación de interesados, y la producción de información en función de la demanda; y, iii) fortalecer la organización, de la cadena de producción de los productos seleccionados del SEN, y los procesos de soporte de éstos.

- 4.4 Para reformar y fortalecer el SEN, el Programa se centrará en: i) el mejoramiento de la organización y gerencia estratégica del INEI, orientándolas en función de la demanda; ii) la revisión del marco legal buscando diversificar su régimen laboral; iii) el fortalecimiento de los sistemas de desarrollo de recursos humanos; y iv) la modernización de los sistemas informáticos, que se requerirán para facilitar la transición de la institución hacia un modelo de gestión estratégica.
- 4.5 Los recursos de esta Cooperación se utilizarán para financiar los gastos inherentes al desarrollo del X Censo de Población y V de Vivienda, así como servicios de asistencia técnica y compra de infraestructura de tecnología informática, para el fortalecimiento institucional del SNE/INEI.

V. ASUNTOS ESPECIALES

- 5.1 El Programa reconocerá los gastos relacionados con sus objetivos, que hayan sido efectuados a partir de la fecha de solicitud de esta operación, y cumplan con los procedimientos del Banco. En este sentido, el perfil de ejecución financiera de este Programa, implica rápidos y fuertes desembolsos a su inicio, debido al calendario de ejecución del X Censo.
- 5.2 El programa de actividades, a ser desarrollado, deberá considerar los tiempos y recursos demandados por el Censo y coordinarlos con los correspondientes a los procesos de modernización institucional y tecnológica. Esto evitará que el programa de trabajo pueda ser desbordado por las demandas de recursos humanos y financieros necesarios para el Censo, lo que podría afectar el resto de las actividades.
- 5.3 La dimensión de la operación deberá estar relacionada tanto con la definición de las cuentas satélites y otras cuentas que serán incluidas, como con las actividades a ser financiadas, tales como, encuestas y publicaciones, entre otras. El criterio básico a seguir, en este caso, será la sostenibilidad técnica y financiera de las actividades a ser cubiertas por este programa.

VI. ETAPA DE PREPARACIÓN

- 6.1 El proceso de preparación empezó con el Taller: “Diagnóstico y problemática de las instituciones de estadística. Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela” realizado los días 9 y 10 de diciembre de 1999. Éste permitió definir los principales requerimientos de asistencia técnica y los parámetros básicos para cada país.
- 6.2 Con el propósito de lograr la ejecución del cronograma de los censos nacionales cuyo empadronamiento está previsto para el mes de setiembre del presente año, el país ha solicitado al Banco acelerar las labores de preparación del proyecto.

- 6.3 El equipo de proyecto está preparando una misión para febrero próximo, en la cual se definirán, conjuntamente con las autoridades peruanas, los asuntos especiales mencionados.
- 6.4 El Equipo de Proyecto estima que es posible disponer del informe de proyecto en el mes de Mayo 2000, el cual podría ser sometido a la consideración del Directorio del Banco en el mes de Junio del mismo año.